



Diócesis de Comodoro Rivadavia

Comodoro Rivadavia, 17 de septiembre de 2020.

Queridos hermanos y hermanas de nuestras comunidades:

Ante sus requerimientos y preguntas sobre el modo de accionar del gobierno provincial con el decreto publicado y refrendado por los municipios comprometidos, queremos aclarar:

1. No fuimos avisados con anterioridad, ni consultados. No ha habido más diálogo sobre distanciamiento y/o aislamiento social que el generado por nosotros hace algunos meses cuando con enorme insistencia buscamos canales que fueron resueltos con el Ministro de Salud, de Gobierno y con el Secretario de Culto de la Nación.

No estamos de acuerdo con esta modalidad de cercenar derechos de modo inconsulto; y después de meses que al igual que el resto de la ciudadanía hemos tolerado el avance sobre derechos resguardados por la Constitución y por tratados internacionales, nos parece que ya es momento para buscar otras metodologías.

2. Cuando logramos la habilitación, el marco de referencia fue el ámbito de comercios y gastronómicos; encontramos allí la analogía posible por espacios cubiertos, cercanía de personas, etc. Si bien la comparación era objetable desde dos perspectivas: no presentaba el derecho a la expresión religiosa ni su importancia en la vida de las personas; tampoco subrayaba el hecho de ser mucho menos riesgosa porque no precisamos estar sin barbijo, no manipulamos objetos, no entra y sale gente, no estamos tanto tiempo como cenando, etc.

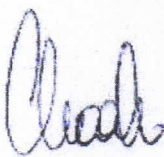
Al impedirnos al menos esta equiparación nos resulta inquietante que los permisos y habilitaciones tengan como única variable la incidencia económica de las mismas; nos parece que mercantiliza la vida de las personas y reduce el valor de nuestros vínculos al rédito monetario. Si este es el camino, seguirá habiendo reuniones de trabajo, de acuerdos políticos, etc..., y los abuelos seguirán sin ver a sus familias, los enfermos sin un último abrazo o mirada.

3. En ningún momento le hemos quitado importancia a la peligrosidad del virus; en los meses de aislamiento lo hemos cumplido estrictamente y en los de distanciamiento hemos instrumentado con enorme rigor los protocolos; prueba de ello es que no hay nexos epidemiológicos que vinculen las celebraciones del culto católico con contagios. Seguimos afirmando y sosteniendo lo rigurosos que debemos ser en el cuidado y en el distanciamiento social.

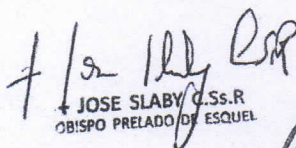
Si realmente el momento reviste de tal gravedad como para volver a prohibir toda actividad religiosa, entonces que eso se refleje en algo coherente que trata por igual a todas las actividades. Es inadmisibles y de extrema gravedad el modo arbitrario en el que aquellos que les compete la elaboración y firma de decretos se arrojan facultades claramente reñidas con el sistema que hemos elegido que nos rija y por el que muchos en nuestra patria han dejado su vida.

4. Algunos profesionales y científicos plantean la posibilidad que la vacuna "probablemente" esté disponible en el **segundo o tercer trimestre** del año que viene. Mientras nos seguimos comprometiendo en extremar los cuidados, nos preguntamos de qué manera vamos a custodiar mancomunadamente la vida, la alimentación, la salud psicológica y espiritual de nuestro pueblo. Qué espacios de acompañamiento, de escucha, de sanación humana y espiritual se piensan creativamente y dentro de las precauciones necesarias. Más que restricciones y aislamientos coercitivos, que vemos que no estarían dando los resultados esperados y van generando infinidad de dificultades que terminan siendo sistémicas, nos urge pensar junto a todos los actores sociales, soluciones integrales en este tiempo que se percibe prolongado.

A pesar de todo lo expuesto, el Ministro de Salud nos ha insistido en el delicado momento que vive por la pandemia nuestra Provincia, y es por eso que **aceptamos su recomendación casi convertida en ruego para suspender las actividades los próximos quince días**. Gracias a Dios, en esta provincia plural y diversa, como Iglesia Católica no estamos sentados en la mesa de los poderosos ni tenemos incidencia en las decisiones; nuestra única fuerza son ustedes, el santo pueblo de Dios: su clamor, su sostenida caridad acrisolada en estos meses de pandemia que quiere ser alimentada por la oración y el culto, su convicción que no alcanza con el encuentro personal sino que necesitamos de la comunidad... por eso aceptamos y nos esforzamos en los distanciamientos y en las medidas preventivas, por eso estamos atentos y celosos de preservar nuestros derechos, por eso no queremos ni aceptamos más este modo en donde lo que se habilita o no, es decidido de modo arbitrario.


ROBERTO P. ALVAREZ
Obispo Auxiliar
Diócesis Comodoro Rivadavia


ALEJANDRO P. BENNA
Obispo Auxiliar
Diócesis Comodoro Rivadavia


JOSE SLABY, C.Ss.R.
OBISPO PRELADO DE ESQUEL




JOAQUIN GIMENO LANOZ
Obispo
Diócesis Comodoro Rivadavia